

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESROBROSS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, al 20 de marzo del año 2017, a las 10h00, en el domicilio de la compañía, se reunieron los socios de la compañía **ESROBROSS CIA. LTDA.**, señores: CPA. Henryr Oswaldo Escalante Roha, por sus propios derechos, propietario de 6.750 participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, CPA. Henry Alexander Escalante Ramírez, por sus propios derechos, propietario de 4.050 participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, CPA. Eduardo Patricio Escobar Espinoza, por sus propios derechos, propietario de 2.700 participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y CPA. Juan Guillermo Del Pino Rubio por sus propios derechos, propietario de 1.500 participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. En esta forma se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía que es de **(US\$ 15,000.00) QUINCE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

Preside la sesión el CPA. Eduardo Escobar Espinoza, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el CPA. Henryr Escalante Roha en su calidad de Gerente.

El secretario expresa que procederá a formular la lista de asistentes, y que siendo las 10h30, se encuentra presente la totalidad del capital tanto suscrito como pagado de la compañía que es de Quince mil dólares de los Estados Unidos de América y que en consecuencia hay quórum y se ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley para llevar a efecto esta Junta Universal de Socios.

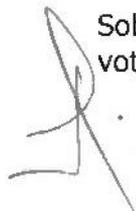
En atención a lo expuesto, toma la palabra el Presidente y manifiesta que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, en la cual se tratarán y resolverán los siguientes puntos:

1. Aprobación de los Estados de Situación Financiera del año 2016.
2. Aprobación del informe del Gerente del año 2016.
3. Aprobación del informe de comisario del año 2016.
4. Designación de la compañía de auditoría externa para el periodo 2017
5. Designación del comisario de la compañía para el periodo 2017

Inmediatamente el Presidente declara instalada la junta y manifiesta que debe procederse a tratar los puntos indicados en el orden del día.

El secretario, CPA. Henryr Escalante Roha, de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por el Contador de la compañía debidamente aprobados por el consejo de administración y el comisario.

Sobre el primer punto del orden del día, la junta aprueba por unanimidad de votos el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016.



Sobre el segundo punto del orden del día los socios se pronuncian afirmativamente y aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente CPA. Henry Escalante Roha del año 2016.

Sobre el tercer punto del orden del día los socios se pronuncian afirmativamente y aprueba por unanimidad el informe presentado por el comisario Ing. Evelyn Pacheco E. del año 2016.

Sobre el Cuarto punto del día los socios aprueban la designación de la compañía de auditoría ACMAN Cía. Ltda., para que sea contratada para el periodo 2017

Sobre el quinto punto del día los socios por unanimidad aprueban la designación de la Ing. Evelyn Pacheco E. como el comisario de la compañía para el periodo 2017

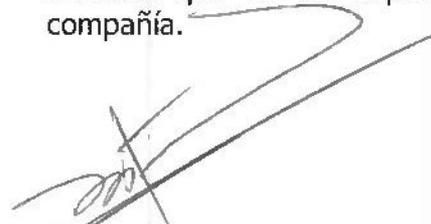
Siendo las 14:30 pm y no habiendo otro asunto que tratar, El Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes.

El secretario deja constancia de que para dar cumplimiento a los que dispone la ley ha procedido a elaborar un expediente sobre esta sesión de Junta Universal de Socios, conforme lo dispone la Ley.

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión, se conceden unos minutos de receso para la redacción del acta; reinstalada la sesión se la aprueba y firman para constancia de ello todos y cada uno de los socios.

FIRMAN: CPA. HENRRY ESCALANTE ROHA, CPA. JUAN GUILLERMO DEL PINO RUBIO, CPA. HENRY ALEXANDER ESCALANTE RAMIREZ Y CPA. EDUARDO PATRICIO ESCOBAR ESPINOZA.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.



**CPA. HENRRY ESCALANTE ROHA**  
**SECRETARIO**